



Quito, 3 de abril de 2.019

Señores
JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA
MUFFLERSHOP S.A.
Ciudad.-

De conformidad con la Ley de Compañías, Art. 305 en su numeral 4, someto a su consideración el Informe Anual de la Compañía, al 31 de diciembre de 2.018.

1. En el ejercicio económico del año 2,018 se lograron unas Ventas por US\$ 568.002,66 dando un resultado de **Utilidad de US\$ 16.748,04**
2. En el ámbito laboral se encuentra todo bien con 4 empleados en nómina.
3. En el año 2,018 se logró utilidad.
4. Se recomienda a la Junta que para el ejercicio económico 2,019 controlar los gastos e inversiones ya que para el área automotriz va ha ser un año duro.
5. En coordinación con los abogados de la Compañía se mantienen controladas las marcas registradas a nombre de MufflerShop S.A.

Confianto que en el 2.019 la Compañía crezca, generando progreso a nuestros clientes, colaboradores y accionistas.

Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona para la administración de la Compañía, quedo de Ustedes.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Patricio Holguín Ribadeneira", is written over the typed name below.

Patricio Holguín Ribadeneira
GERENTE GENERAL